



**LICITACIÓN PÚBLICA  
INTERNACIONAL**

para

**la Contratación de  
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE  
SANEAMIENTO EN FRAY MARCOS  
1ª ETAPA CUENCAS NORTE Y SUR**

**LPI Nº 15.231**

**CIRCULAR Nº 006**

Montevideo, 07 de Setiembre de 2015.

## **Aclaraciones**

A continuación se presentan las aclaraciones a los documentos de la licitación, originadas por consultas recibidas por las firmas interesadas.

**Consulta Nº 1:** No encontramos en los recaudos recibidos indicación del Plazo de obra. Consultamos si este plazo debe ser propuesto por los oferentes?

**Aclaración Nº 1:** No, el plazo está indicado en la página 80 de la Parte I del Pliego. El plazo máximo de construcción de la obra es de 365 días calendario.

**Consulta Nº 2:** Consultamos si es posible disponer de cateos o estudios de suelos en la zona donde se ubicarán los pozos de bombeo?

**Aclaración Nº 2:** No se cuentan con cateos o estudios de suelo.

**Consulta Nº 3:** Consultamos cuál es el nivel freático máximo a considerar a los efectos de verificar la no flotación de las estructuras de los pozos de bombeo?

**Aclaración Nº 3:** El nivel freático máximo a considerar coincide con el nivel de terreno.

**Consulta Nº 4:** Para el 2.3 Construcción de Registros el Pliego prevé que los mismos serán conformados según cilindros de hormigón de sección circular prolongados en su parte superior con trozo tronco-cónico.

Consultamos si es posible colocar registros de PEAD de las mismas dimensiones, similares a los usados por OSE en el Saneamiento de Maldonado y Ciudad de la Costa.

**Aclaración Nº 4:** En la oferta básica solamente serán considerados los registros de hormigón según el plano general 22.282/A1.

**Consulta Nº 5:** Por la presente nos dirigimos a ustedes para solicitar prórroga de por lo menos 15 días en la apertura de la licitación de referencia.

En virtud de no contar con el suficiente tiempo necesario para el correcto estudio de la misma debido a que nos encontramos estudiando otras Licitaciones para su Organismo y a los efectos de poder hacer un análisis detallado y preciso, lo que arrojaría como resultado una mejor oferta para las dos partes interesadas en cuestión, es que pedimos se contemple nuestra solicitud.

Me comunico en esta oportunidad para solicitarles prórroga para la fecha de apertura de la licitación pública internacional 15.231 para la construcción de sistema de saneamiento en Fray Marcos 1era etapa cuenca norte y sur.

**Aclaración Nº 5:** Ver Enmienda Nº 1 de la Circular 004. Se ha otorgado prórroga para el día 14 de setiembre hora 15.00.

**Consulta N° 6:** La consulta es ¿Cuál de los coeficientes de liquidez se debe considerar?

Razón corriente

Prueba ácida

Solvencia

**Aclaración N° 6:** Se debe considerar el coeficiente Razón Corriente.

**Consulta N° 7:** En relación a la LP N° 15231 correspondiente a la construcción del sistema de saneamiento en la localidad de Fray Marcos, consultamos si el estudio del transitorio hidráulico así como la memoria de cálculo para el sistema de bombeo hacia la planta de tratamiento (punto 9.6.3.4 del pliego), deberá ser parte de la oferta técnica a entregar por los oferentes, o deberá ser entregada por la empresa que resulte adjudicataria del mencionado llamado.

**Aclaración N° 7:** El estudio solicitado deberá ser presentado por la empresa que resulte adjudicataria de la licitación.